

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

EXPTTE DE CONTRATACIÓN: 18/2025 “SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL V CONGRESO INTERNACIONAL LGTBI DE ANDALUCÍA”.

ÍNDICE

- 1.- INTRODUCCIÓN.
- 2.- VALORACIÓN DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS A LICITACIÓN. PROPUESTA DE VALORACIÓN BASADA EN CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR.
- 3.- CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN.

1.- INTRODUCCIÓN

En el ANEXO I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la Contratación de Servicios mediante procedimiento abierto, del contrato: “*Servicios para la organización y gestión del V Congreso Internacional LGTBI de Andalucía*”. (Expte de contratación 18/2025) se establecen los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor y el baremo de valoración de los mismos aplicables a este contrato.

El jueves, 27 de marzo de 2025, la Mesa de Contratación ha procedido a la apertura del sobre número 1 “Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor” de las empresas licitadoras admitidas en el citado procedimiento de contratación (Expte de contratación 18/2025).

Una vez remitida por la Mesa de contratación la documentación de este sobre para la emisión del informe técnico, se procede por las Técnicas del Servicio de Protección y Atención contra la Violencia de Género a elaborar este informe que contiene la propuesta de valoración de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor, según lo indicado en el ANEXO I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP). La documentación analizada es la contenida en el sobre número 1.

Las empresas que han presentado ofertas son las siguientes:

- COMUNICACIÓN & DISEÑO
- IAG7 VIAJES
- BINDU EVENTS S.L.
- VIAJES EL CORTE INGLÉS, S.A.

Se procede a la valoración de las mismas.





2.- VALORACIÓN DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS A LICITACIÓN. PROPUESTA DE VALORACIÓN BASADA EN CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR.

La metodología utilizada consiste en la aplicación directa de los criterios de adjudicación ponderables en base al análisis de las ofertas presentadas y su encaje en los requerimientos de acreditación exigidos en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Según lo establecido en el Anexo I, la puntuación máxima a obtener en este apartado se desglosa según criterios ponderables en función de un juicio de valor, que tendrán una puntuación máxima de 25 puntos.

La puntuación obtenida por las empresas en cuanto a los criterios ponderables en función de un juicio de valor será la suma de todos los aspectos que se indican a continuación:

1.PROPUESTA DE DISEÑO Y ORNAMENTACIÓN . MÁXIMO 8 PUNTOS

Se valorará la propuesta de diseño y las dimensiones de los diferentes elementos de imagen y cartelería como son: banderola exterior, trasera del escenario, photocall, cartelería, roll-up/enaras, banderolas, cuaderno, bolígrafos y de todo el material sujeto a diseño del Congreso. Esta propuesta se basará en la imagen que se utilizó en el IV Congreso Internacional LGTBI de Andalucía (disponible en <https://www.congresolgtbideandalucia.es/>).

Asimismo se valorará los elementos de ornamentación del espacio, como puede ser la propuesta floral para la sala plenaria, sala de trabajo y recepción de autoridades, el área del catering,... etc.

Para la valoración global se tendrán en cuenta aspectos como: la originalidad, el impacto visual, la adaptación de la imagen disponible a los diferentes formatos y las dimensiones adecuadas de los mismos.

Este criterio se valorará mediante un juicio de valor de carácter motivado, que incluirá su clasificación en los siguientes niveles:

El grado de clasificación “Alto” tendrá un asignación entre 6 y 8 puntos

El grado de clasificación “Medio” tendrá un asignación entre 3 y 5 puntos

El grado de clasificación “Bajo” tendrá un asignación entre 0 y 2 puntos

Empresa: COMUNICACIÓN & DISEÑO

Presentan una propuesta de adaptación de la imagen de la anterior edición del Congreso. Su identidad gráfica se fundamenta, tal como alude la empresa, en *“una trama para la difusión y mezcla de los colores, simbolizando la eliminación de barreras que suponen las diferentes gamas cromáticas”*. A la vez, según la empresa, se trata de un juego visual que intenta transmitir homogeneidad y unión frente a las diferencias.

El resultado es una imagen original que, a la vez que se adapta a la línea gráfica del anterior congreso, introduce variaciones que resultan atractivas y que se valoran positivamente.

Avda. de Hytasa, n.º 14
C.P.: 41071-Sevilla
T: 955048895
sgfamilias.ivgd.cisjufi@juntadeandalucia.es



NIEVES FERNANDEZ ESCOBAR		04/04/2025	PÁGINA 2/16
VERIFICACIÓN	BndJAWw4ZYJ3ASU54QJMLR8S8HKZEZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



En cuanto a los elementos de imagen y cartelería, la empresa aplica la imagen diseñada a las siguientes piezas y elementos de producción gráfica, incluyendo las dimensiones de los mismos:

- Mostrador de acreditación personalizado: dos unidades de 2,40 m
- Lanyard de 56 x 2 cm y tarjeta de acreditación
- Atril
- Enara 2 x 0,85 m
- Banderola exterior 5 x 3 m
- Photocall compuesto por una estructura de 6 enaras cada una con una medida de 3 x 0,85 m
- Trasera del escenario
- Elementos de señalética en dos formatos distintos
- Programa en formato tríptico 29,7 x 21 cm
- Invitación institucional
- Save the date
- Banner web
- Material Redes Sociales
- Web / App del Congreso

En cuanto a la ornamentación, se propone la colocación de 6 tótems de forma triangular de 2 x 0,95 m en el escenario. No se hace propuesta floral ni se proponen otros elementos de ornamentación para el resto de espacios: sala de trabajo y de recepción de autoridades, sala de catering, etc.

La puntuación con la que se califica este apartado no es la máxima puesto que por una parte, como se ha indicado, no realiza propuesta de ornamentación del resto de salas, por otra porque no se ofrece algunos elementos que se deben adaptar a la imagen propuesta y que están incluidos en el pliego, como cuadernos y bolígrafos.

Y finalmente, porque en comparación a otras ofertas, el diseño del photocall no nos parece el más adecuado, en cuanto que no es una pieza compacta, sino que está compuesta por 6 enaras independientes que se colocan juntas. Por ello, el impacto de la imagen puede verse mermado por esta estructura. Aunque las 6 enaras se coloquen juntas podrían producir un efecto discontinuo en la imagen, agravado por la propia estructura autoportante de las mismas, la cual provocar distintas inclinaciones entre ellas, interrupciones en la imagen y un efecto muy desigual que impida apreciar la imagen en su conjunto.

Rango de Valoración/Puntuación: Medio – 5 puntos

Avda. de Hytasa, n.º 14
C.P.: 41071-Sevilla
T: 955048895
sgfamilias.ivgd.cisjufi@juntadeandalucia.es



NIEVES FERNANDEZ ESCOBAR		04/04/2025	PÁGINA 3/16
VERIFICACIÓN	BndJAWW4ZYJ3ASU54QJMLR8S8HKZEZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Empresa: IAG7 VIAJES

Presentan una propuesta de adaptación de la imagen (página 12 del documento) de la anterior edición del Congreso. Su identidad gráfica se fundamenta en un diseño de figuras geométricas que representan un gradiente de los colores del arcoíris.

El resultado es una imagen original que supone una evolución respecto a la utilizada en la edición anterior del congreso, que resulta innovadora, original y atractiva, y que se valora positivamente.

En cuanto a los elementos de imagen y cartelería, la empresa aplica la imagen diseñada a las siguientes piezas y elementos de producción gráfica, aunque sin incluir las dimensiones exactas de los mismos:

- Lanyard y acreditación
- Atril
- Enara 2,14 x 0,8 m
- Banderola exterior de grandes dimensiones
- Banderolas
- Photocall
- Trasera del escenario
- Pantalla del escenario
- Elementos de señalética
- Programa en formato díptico o tríptico
- Avatar Redes Sociales
- Póster
- Bolígrafo
- Carpeta con cuadernillo de notas

En cuanto a la ornamentación, según croquis del escenario, se propone la colocación de 4 adornos florales en el escenario y la colocación de ramos o centros de flores naturales de calidad en la sala auditorio y en la sala de trabajo destinada a la atención de ponentes e invitados.

Entendemos que por lo anterior le corresponde una buena puntuación, no obstante la puntuación con la que se califica este apartado no es la máxima puesto que no se incluye de manera detallada las dimensiones de todos elementos de imagen y cartelería, de manera que no se puede valorar este extremo en comparación con las otras ofertas.

Rango de Valoración/Puntuación: Alto – 7 puntos

Avda. de Hytasa, n.º 14
C.P.: 41071-Sevilla
T: 955048895
sgfamilias.ivgd.cisjufi@juntadeandalucia.es



NIEVES FERNANDEZ ESCOBAR		04/04/2025	PÁGINA 4/16
VERIFICACIÓN	BndJAWw4ZYJ3ASU54QJMLR8S8HKZEZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Empresa: BINDU EVENTS S.L.

No presentan una propuesta de diseño ni de elementos de ornamentación del espacio, por lo que no puede valorarse este criterio.

Rango de Valoración/Puntuación: Bajo – 0 puntos

Empresa: VIAJES EL CORTE INGLÉS, S.A.

Presentan una propuesta de la imagen que es idéntica a la imagen de la anterior edición del Congreso, sin ningún tipo de variación, salvo modificar el número de la edición. Esta empresa resultó adjudicataria en la edición anterior. No introducen ningún elemento innovador ni variación valorable, lo que en comparación con las otras ofertas, la hace destacar muy poco.

La defensa de la línea gráfica propuesta también es idéntica a la del año anterior, fundamentada, tal como la empresa aludió en la oferta del año anterior, en lo siguiente: *“hemos usado la paleta de colores de la bandera LGTBI. Nuestra intención ha sido remarcar el carácter científico del congreso mediante un diseño simple y directo, pero al mismo tiempo dinámico y flexible. Hemos integrado la información dentro del diseño, creando sensación de integración y unidad”*.

En cuanto a los elementos de imagen y cartelería, la empresa aplica la imagen diseñada el año anterior a las mismas piezas y elementos de producción gráfica que en la edición anterior, con las dimensiones de los mismos:

- Mostrador de acreditaciones 1 m (5 unidades)
- Lanyard y Acreditaciones 10 x 12,5 cm
- Atril
- Enara con la imagen del congreso y dimensiones 1 x 2 m (2 unidades)
- Banderola exterior de 5 x 3 m
- Banderolas 0,6 x 2 m
- Photocall 3,8 x 2,3 m
- Trasera de escenario 0,725 x 1,18 m
- Pantalla de escenario
- Elementos de señalética: Enaras con señalizaciones a los distintos espacios y dimensiones 1 x 2 m (6 unidades)
- Programa en formato tríptico 35 x 25 cm
- Web registro
- Avatar en Redes Sociales
- Logotipo

Avda. de Hytasa, n.º 14
C.P.: 41071-Sevilla
T: 955048895
sgfamilias.ivgd.cisjufi@juntadeandalucia.es



NIEVES FERNANDEZ ESCOBAR		04/04/2025	PÁGINA 5/16
VERIFICACIÓN	BndJAWw4ZYJ3ASU54QJMLR8S8HKZEZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- Cartel 17,50 x 25 cm
- Cuaderno
- Bolígrafo

Respecto a los elementos de imagen y cartelera ocurre lo mismo que con la imagen propuesta. Las características, dimensiones y diseño de los mismos son exactamente iguales a los de la pasada edición del Congreso, por lo que no se puede valorar la originalidad de los mismos.

En cuanto a la ornamentación, se propone colocar arreglos florales en el escenario (2 macetones con orquídeas blancas junto al atril) y en la sala de ponentes, misma ornamentación que el año pasado.

La puntuación con la que se califica este apartado es baja puesto que la oferta repite exactamente la imagen y formato de la anterior edición en los distintos elementos, no habiendo realizado ningún tipo de adaptación. No pudiendo valorarse ni originalidad, ni impacto visual, ni adaptación de la imagen a los diferentes formatos, ya que son los mismos exactamente que los de la edición del año pasado.

Rango de Valoración/Puntuación: Baja – 2 puntos

2. PROPUESTA TÉCNICA- ORGANIZATIVA DEL CONGRESO. MÁXIMO DE 11 PUNTOS

Se analizará el conjunto de los restantes elementos materiales y técnicos propuestos y necesarios para el desarrollo del Congreso. Este criterio se valorará en función de los siguientes aspectos, que se puntuarán de la forma que se indica:

2.1. Idoneidad de los recursos técnicos, mobiliario y medios auxiliares necesarios. Entre 0 y 3 puntos

Se valorará la calidad de los medios aportados, considerando la calidad baja como 1 punto, calidad media con 2 puntos y la alta calidad con 3 puntos.

Empresa: COMUNICACIÓN & DISEÑO

La empresa alude a que se van a utilizar dentro del Palacio de Congresos de Torremolinos, el hall, la Sala Álamos, una Sala de trabajo y recepción de autoridades y una Sala para el Catering, espacios que resultan adecuados para el desarrollo de las actividades a realizar.

En cuanto al equipo técnico, en su oferta relaciona una serie de elementos técnicos imagen, sonido, iluminación, microfonía y grabación que se consideran suficientes para las características del evento. No contratarán línea ADSL propia, usarán la disponible en el Palacio de Congresos.

Respecto al mobiliario, además de los elementos indispensables como atril, sillones y mesas auxiliares, la empresa propone esencialmente los siguientes elementos:

- Un mostrador doble de acreditación, compuesto por dos unidades modulares de 2,4 m de longitud cada una

Avda. de Hytasa, n.º 14
C.P.: 41071-Sevilla
T: 955048895
sgfamilias.ivgd.cisjufi@juntadeandalucia.es

NIEVES FERNANDEZ ESCOBAR		04/04/2025	PÁGINA 6/16
VERIFICACIÓN	BndJAWw4ZYJ3ASU54QJMLR8S8HKZEZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- Mobiliario zona expositiva, con un máximo de 6 mesas y 6 sillas.
- Salvaescaleras para escenario

Si bien la mayoría de los recursos técnicos, mobiliario y medios auxiliares necesarios cumplen lo exigido en el pliego. No obstante, la puntuación con la que se califica este apartado no es la máxima puesto que por una parte no cita todos los espacios que van a utilizarse en el Congreso, y por otra, porque hay otras ofertas que ofrecen una dotación superior, por ejemplo, de mostradores de acreditación. También se ha tenido en cuenta la no contratación de una línea ADSL independiente exigida en el PPT.

Calidad/Puntuación: Medio – 2 puntos

Empresa: IAG7 VIAJES

La empresa alude a que se van a utilizar dentro del Palacio de Congresos de Torremolinos, el hall, la Sala Álamos, la Sala Manantiales, la Sala Mayor, una Sala de trabajo y recepción de autoridades, una Sala para el Catering, Sala o despacho para la prensa, Despacho para la Secretaría Técnica, espacio para el guardarropa, Zona de aseo perfectamente identificada, Zona de aparcamiento general; espacios que resultan adecuados para el desarrollo de las actividades a realizar.

En cuanto al equipo técnico, en su oferta relaciona una serie de elementos técnicos imagen, sonido, iluminación, microfonía y grabación que se consideran suficientes para las características del evento. Contratarán línea ADSL independiente para streaming en Sala Plenaria.

Respecto al mobiliario, además de los elementos indispensables como atril, sillones y mesas auxiliares, la empresa propone esencialmente los siguientes elementos:

- Mobiliario zona expositiva, mesas y stand de librerías científicas.

Si bien la mayoría de los recursos técnicos, mobiliario y medios auxiliares necesarios cumplen lo exigido en el pliego. No obstante, la puntuación con la que se califica este apartado no es la máxima puesto que hay otras ofertas que ofrecen una dotación superior, por ejemplo, mostradores de acreditación personalizados con la imagen del Congreso. Además, hay que reseñar que en la oferta no se menciona el suministro de una silla elevadora salvaescaleras, que es un requisito del PCAP.

Calidad/Puntuación: Medio – 2 puntos

Empresa: BINDU EVENTS S.L.

La empresa no hace mención en su documento de oferta a los espacios reservados, no se puede valorar este punto.

En cuanto al equipo técnico, en su oferta relaciona una serie de elementos técnicos imagen, sonido, iluminación, microfonía y grabación que se consideran suficientes para las características del evento. Contratarán línea de fibra óptica.

Avda. de Hytasa, n.º 14
C.P.: 41071-Sevilla
T: 955048895
sgfamilias.ivgd.cisjufi@juntadeandalucia.es

NIEVES FERNANDEZ ESCOBAR		04/04/2025	PÁGINA 7/16
VERIFICACIÓN	BndJAWw4ZYJ3ASU54QJMLR8S8HKZEZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Respecto al mobiliario, la empresa declara que “El mobiliario necesario (mesas, sillas, atril, etc.) será proporcionado por el propio Palacio de Congresos de Torremolinos, adaptado al formato y necesidades del evento”.

La puntuación con la que se califica este apartado no es la máxima puesto que no se hace mención ninguna a los espacios reservados, además de que la empresa no aporta ningún elemento de mobiliario adicional al existente en el Palacio de Congresos. También hay que reseñar que en la oferta no se menciona el suministro de una silla elevadora salvaescaleras, que es un requisito del PCAP.

Calidad/Puntuación: Baja –1 punto

Empresa: VIAJES EL CORTE INGLÉS, S.A.

La empresa alude a que se van a utilizar dentro del Palacio de Congresos de Torremolinos, el hall, la Sala Álamos, una Sala de trabajo y recepción de autoridades, una Sala para el Catering, Sala o despacho para la prensa, Despacho para la Secretaría Técnica, Zona de aparcamiento general; espacios que resultan adecuados para el desarrollo de las actividades a realizar.

En cuanto al equipo técnico, en su oferta relaciona una serie de elementos técnicos imagen, sonido, iluminación, microfonía y grabación que se consideran suficientes para las características del evento. No se refleja en la oferta la contratación de una línea ADSL propia.

Respecto al mobiliario, además de los elementos indispensables como atril, sillones y mesas auxiliares, la empresa propone esencialmente los siguientes elementos:

- 5 mostradores de acreditación
- Mobiliario zona expositiva, con mostradores y mesas dispuestas para tal fin
- Salvaescaleras para escenario

Si bien la mayoría de los recursos técnicos, mobiliario y medios auxiliares necesarios cumplen lo exigido en el pliego, y nos parece que en este apartado es la oferta más completa, no obstante, la puntuación con la que se califica este apartado no es la máxima puesto que no hace referencia en la oferta a la contratación de la línea ADSL independiente exigida en el PPT.

Calidad/Puntuación: Media – 2,5 puntos

2.2. Idoneidad y calidad técnica de los materiales de cartelería y papelería propuestos. Entre 0 y 2 puntos

Se valorará la calidad de los materiales aportados, considerando la calidad baja como 0,5 puntos, calidad media con 1,5 puntos y la alta calidad con 2 puntos.

Avda. de Hytasa, n.º 14
C.P.: 41071-Sevilla
T: 955048895
sgfamilias.ivgd.cisjufi@juntadeandalucia.es

NIEVES FERNANDEZ ESCOBAR		04/04/2025	PÁGINA 8/16
VERIFICACIÓN	BndJAWw4ZYJ3ASU54QJMLR8S8HKZEZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Empresa: COMUNICACIÓN & DISEÑO

Los materiales de cartelería y papelería propuestos por la empresa cuentan con unas dimensiones apropiadas, detalladas en el punto 1. PROPUESTA DE DISEÑO Y ORNAMENTACIÓN.

En cuanto a la calidad de los materiales, se detallan en la oferta los siguientes elementos:

- Lanyard multicolor fabricado en RPET con mosquetón metálico
- Frontis atril fabricado en Pegasus Light force 10 mm
- Enaras fabricadas en lona front lit
- Tótems triangulares , elaborados en cartón microcanal de 2,8 mm y con impresión a tres caras
- Elementos de señalética fabricados en cartón panel nido de abeja blanco de 10 mm de grosor

Si bien la calidad de los materiales ofertados en la cartelería y papelería se consideran adecuados, no obstante, la puntuación con la que se califica este apartado no es la máxima puesto que no se refiere a los cuadernos ni bolígrafos, elementos de mucha importancia entre los previstos en este apartado.

Calidad/Puntuación: Media – 1,5 puntos

Empresa: IAG7 VIAJES

En la oferta no se detallan las dimensiones de los materiales de cartelería y papelería propuestos, excepto de las enaras.

En cuanto a la calidad de los materiales, se detallan en la oferta los siguientes elementos:

- Carpetas con cuadernillo de notas y un bolígrafo, ambos de material reciclable.

La puntuación con la que se califica este apartado es baja puesto que no se ofrece el detalle de las dimensiones ni la calidad de los materiales de ningún producto salvo de los mencionados.

Calidad/Puntuación: Baja – 0,5 punto

Empresa: BINDU EVENTS S.L.

En la oferta no se detallan las dimensiones de los materiales de cartelería y papelería propuestos.

En cuanto a la calidad de los materiales, se detallan en la oferta los siguientes elementos:

- Cuadernos de material reciclado

La puntuación con la que se califica este apartado es baja puesto que no se ofrece el detalle de las dimensiones ni la calidad de los materiales de ningún producto, salvo el material reciclado del cuaderno

Calidad/Puntuación: Baja – 0,5 punto

Avda. de Hytasa, n.º 14
C.P.: 41071-Sevilla
T: 955048895
sgfamilias.ivgd.cisjufi@juntadeandalucia.es

NIEVES FERNANDEZ ESCOBAR		04/04/2025	PÁGINA 9/16
VERIFICACIÓN	BndJAWw4ZYJ3ASU54QJMLR8S8HKZEZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Empresa: VIAJES EL CORTE INGLÉS, S.A.

Los materiales de cartelería y papelería propuestos por la empresa cuentan con unas dimensiones apropiadas, detalladas en el punto 1. PROPUESTA DE DISEÑO Y ORNAMENTACIÓN.

En cuanto a la calidad de los materiales, se detallan en la oferta los siguientes elementos:

- La banderola o Lona Exterior será confeccionada en PVC
- El Photocall será confeccionado en lona microperforada
- La imagen frontal del atril estará hecha en cartón pluma de 5 mm de grosor
- La trasera del escenario estará hecha en lona de PVC e irá adhesivada
- Los roll-ups o enaras serán confeccionada en PVC
- La imagen adhesivada de los mostradores de acreditación estará hecha de vinilo de corte
- Los identificadores de Ponentes y Letras de los participantes estarán hechos en cartón pluma de 5 mm de grosor
- Las Acreditaciones estarán hechas de cartón reciclado de 135 gr.
- El bolígrafo estará hecho en cartón reciclado
- El cuaderno estará fabricado en cartón reciclado:
 - Portada y contraportada con tapas duras 350 gr.
 - Interior hoja lisa offset 90 gr.
 - Encuadernado en espiral.
- Programa en formato tríptico de medidas 35 cm x 25 cm cerrado, impreso a 4 tintas sobre papel estucado satinado mate 135 gr.

La puntuación con la que se califica este apartado es la máxima puesto que es la única empresa que aporta los detalles sobre el material del que están fabricados los distintos elementos.

Calidad/Puntuación: Alta – 2 puntos

2.3. Restauración. Entre 0 y 4 puntos

Se valorará el contenido y la calidad del menú o menús propuestos, así como su creatividad e innovación gastronómica.

Este criterio se valorará mediante un juicio de valor de carácter motivado, que incluirá su clasificación en los siguientes niveles:

El grado de clasificación “Alto” tendrá un asignación de 4 puntos.

El grado de clasificación “Medio” tendrá un asignación entre 2 y 3 puntos.

Avda. de Hytasa, n.º 14
C.P.: 41071-Sevilla
T: 955048895
sgfamilias.ivgd.cisjufi@juntadeandalucia.es

NIEVES FERNANDEZ ESCOBAR		04/04/2025	PÁGINA 10/16
VERIFICACIÓN	BndJAWw4ZYJ3ASU54QJMLR8S8HKZEZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



El grado de clasificación “Bajo” tendrá un asignación entre 0 y 1 puntos.

Empresa: COMUNICACIÓN & DISEÑO

La oferta de la empresa incluye el servicio de café permanente para la sala de trabajo durante todo el Congreso con tres reposiciones. Incluye termo de agua, leche y café y 40 mini zumos por día.

En cuanto a los desayunos, propone dos desayunos diferentes para ambos días. El contenido de estos desayunos podrá modificarse e intercambiarse entre sí.

Para el almuerzo, la empresa oferta dos menús (a escoger uno) para el servicio de cóctel almuerzo. El contenido de este almuerzo será consensuado con el cliente, siendo los platos intercambiables entre estas dos opciones.

La puntuación que se le da es la más alta dentro del grado medio, porque si bien respeta todas las comidas previstas en el PPT, y ofrece dos menús para el almuerzo, no ofrece ningún elemento adicional diferenciador que pueda valorarse con la puntuación mayor.

Grado de clasificación/Puntuación: Medio – 3 puntos

Empresa: IAG7 VIAJES

La oferta de la empresa incluye el servicio de café permanente para la sala de trabajo durante todo el Congreso con tres reposiciones. Incluye café, fruta y zumos.

En cuanto a los desayunos, la empresa ofrece desayuno para la jornada matutina, con una sola propuesta de menú.

Para el almuerzo, la empresa no oferta ningún menú en concreto, únicamente hace referencia al precio por comensal y número de comensales.

La puntuación que se le da es baja, porque se estima que si bien se refiere al contenido del desayuno, no ofrece ningún dato de los menús del almuerzo por lo que no pueden valorarse.

Grado de clasificación/Puntuación: Bajo – 1,5 puntos

Empresa: BINDU EVENTS S.L.

La oferta de la empresa no incluye el servicio de café permanente.

En cuanto a los desayunos, la empresa hace una sola propuesta de menú.

Para el almuerzo, la empresa oferta un menú para el servicio de cóctel almuerzo.

Avda. de Hytasa, n.º 14
C.P.: 41071-Sevilla
T: 955048895
sgfamilias.ivgd.cisjufi@juntadeandalucia.es

NIEVES FERNANDEZ ESCOBAR		04/04/2025	PÁGINA 11/16
VERIFICACIÓN	BndJAWw4ZYJ3ASU54QJMLR8S8HKZEZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



La puntuación que se le da es media, porque ofrece el contenido del desayuno y de un almuerzo que se ofrece, no obstante es muy escueta la propuesta y no ofrece ningún elemento adicional diferenciador que pueda valorarse con la puntuación mayor.

Grado de clasificación/Puntuación: Medio – 2 puntos

Empresa: VIAJES EL CORTE INGLÉS, S.A.

La oferta de la empresa incluye el servicio de café permanente para la sala de trabajo durante todo el Congreso con tres reposiciones. Incluye café, selección de té e infusiones, fruta y zumos variados.

En cuanto a los desayunos, la empresa hace una sola propuesta de menú.

Para el almuerzo, la empresa oferta un menú para el servicio de cóctel almuerzo, que coincide por el elegido por la SGFIVGD en la edición anterior del Congreso.

La puntuación que se le da es la más alta dentro del grado medio, porque si bien respeta todas las comidas previstas en el PPT, y ofrece un menú adecuado para el almuerzo, no ofrece ningún elemento adicional diferenciador que pueda valorarse con la puntuación mayor.

Grado de clasificación/Puntuación: Medio – 3 puntos

2.4. Hoteles. Entre 0 y 2 puntos

La oferta deberá incluir al menos una propuesta de alojamiento que incluya como mínimo un hotel cercano en el desplazamiento a la sede propuesta del Congreso (se considera cercano aquel que se encuentre a menos de 2.000 metros), y un alojamiento alternativo de interés, en el centro histórico de la ciudad sede del Congreso (Torremolinos). En todo caso, solo se valorarán los hoteles de 4 o más estrellas.

Una vez cumplida la exigencia anterior, en este apartado se valorarán las siguientes características adicionales: la menor distancia del hotel propuesto a la sede propuesta para la celebración del Congreso y la inclusión en la oferta hotelera de otros hoteles situados en el casco histórico de Torremolinos (Málaga), de 4 o más estrellas. Por “otros hoteles” se entenderá: hoteles distintos a los mínimos exigidos en el párrafo primero de este apartado.

El criterio de valoración será el siguiente:

- Cercanía: A las ofertas que incluyan el hotel con la menor distancia en metros a la sede propuesta del Congreso se les asignará 1 punto, al resto de las ofertas 0 puntos.
- Hotel en el casco histórico: A las ofertas que incluyan hoteles situados en el casco histórico de la ciudad, obtendrán un 1 punto adicional.

Valoración de las ofertas

Las cuatro empresas ofertan los dos hoteles requeridos en los pliegos: un hotel cercano en el desplazamiento a la sede propuesta del Congreso (se considera cercano aquel que se encuentre a menos de 2.000 metros), y un alojamiento alternativo de interés, en el centro histórico de la ciudad sede del Congreso (Torremolinos), por lo que cumplen la exigencia mínima del pliego.

Avda. de Hytasa, n.º 14
C.P.: 41071-Sevilla
T: 955048895
sgfamilias.ivgd.cisjufi@juntadeandalucia.es

NIEVES FERNANDEZ ESCOBAR		04/04/2025	PÁGINA 12/16
VERIFICACIÓN	BndJAWw4ZYJ3ASU54QJMLR8S8HKZEZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Sentado lo anterior, el hotel ofertado más cercano a la sede de celebración del Congreso ha sido el hotel BlueSea Gran Cervantes. Este establecimiento se encuentra ubicado en C/ Las Mercedes, s/n 29620 Torremolinos. Se encuentra a 1,5 kms del lugar de celebración del congreso. Ha sido propuesto por la empresa **Comunicación & Diseño**, por lo que se le valora a esta empresa con **1 punto**.

Por otra parte, ninguna de las empresas ha ofertado un tercer hotel en el casco histórico por el que se les pueda sumar 1 punto adicional.

Empresas	Hotel más cercano	Hotel en casco histórico
COMUNICACIÓN & DISEÑO	1	0
IAG7 VIAJES	0	0
BINDU EVENTS S.L.	0	0
VIAJES EL CORTE INGLÉS, S.A.	0	0

3. ASISTENCIA A LA FORMACIÓN. MÁXIMO DE 6 PUNTOS

Se analizará la trayectoria, la experiencia y la formación de la persona propuesta como asistente para la formación en relación al objeto de este Congreso y a las tareas a desarrollar de acuerdo a lo expuesto en las especificaciones técnicas, que son las siguientes:

- Colaborar en la elaboración de la propuesta definitiva de contenidos para las ponencias y talleres y elaborar el programa, así como la propuesta de panel de personas conferenciantes, ponentes, talleres, personas moderadoras etc.
- Elaborar un dossier académico con el perfil curricular de las personas conferenciantes, ponentes y moderadoras y el resumen de cada intervención. Sin perjuicio de que la designación de conferenciantes, ponentes y moderadores se hará por la SG.
- Recopilar la documentación científica de los ponentes y prepararla para la página WEB del Congreso.
- Participar en la elaboración de la memoria final del Congreso.
- Contacto con ponentes y moderadores para organización de cada ponencia o mesa.
- Cualquier otra actuación de apoyo y asistencia en actividades pedagógicas complementarias, como selección bibliográfica especializada o en su caso la coordinación con las editoriales que expondrán sus libros sobre la temática, así como cualquier otra actividad pedagógica dentro del Congreso, bajo la coordinación de la dirección del contrato.

La valoración se realizará en función de los siguientes aspectos:

- Titulación/ es: Se valorará el ajuste de la titulación académica que se posea en relación con el objeto de este Congreso y con las funciones a realizar. Entre 0 y 2 puntos.

Avda. de Hytasa, n.º 14
C.P.: 41071-Sevilla
T: 955048895
sgfamilias.ivgd.cisjufi@juntadeandalucia.es

NIEVES FERNANDEZ ESCOBAR		04/04/2025	PÁGINA 13/16
VERIFICACIÓN	BndJAWw4ZYJ3ASU54QJMLR8S8HKZEZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- Experiencia y formación en materia LGTBI. Entre 0 y 2 puntos.
- Experiencia en actividades formativas y otras actividades similares a las que ha de desarrollar. Entre 0 y 1 puntos.
- Conocimiento de idiomas. Entre 0 y 1 puntos.

El perfil profesional propuesto se valorará mediante un juicio de valor de carácter motivado, que incluirá su clasificación en los siguientes niveles “Alto”, “Medio” y “Bajo” con la siguiente puntuación:

ALTO. Entre 5 y 6 puntos.

MEDIO. Entre 2 y 4 puntos.

BAJO. Entre 0 y 1 puntos.

Empresa: COMUNICACIÓN & DISEÑO

Se ha valorado como asistente a la formación a Gonzalo-Félix Serrano.

Titulación: Ingeniería Superior Telecomunicación y Máster en Tercer Sector y Desarrollo Social. Esta titulación no se considera ajustada a las funciones a desarrollar por el asistente en formación según los pliegos, por lo que se considera que no debe valorarse. 0 puntos

Experiencia y formación en materia LGTBI: En este apartado, si bien no concreta la formación en materia LGTBI recibida, su trayectoria como docente en materia LGTBI y su reconocido papel como activista LGTBI, avalan claramente sus conocimientos de la materia. 1 punto

Experiencia en actividades formativas y otras actividades similares a las que ha de desarrollar: el candidato acredita una amplia experiencia como formador en materia LGTBI. 1 puntos

Idiomas: el candidato acredita un amplio conocimiento de idiomas. 1 punto

Grado de clasificación/Puntuación: Medio – 3 puntos

Empresa: IAG7 VIAJES

Se ha valorado como asistente a la formación a Benjamín Cristian Santiago Montiel.

Titulación: Grado en Comunicación Audiovisual, Máster en Dirección Estratégica e Innovación en Comunicación, Máster en Unión Europea, Máster en Profesorado de Secundaria, Bachillerato, FP e Idiomas (Especialidad Lengua Castellana, Literatura, Latín y Griego) y Doctorado en Educación y Comunicación Social. El candidato presenta un perfil que se ajusta perfectamente a las labores a desempeñar en el puesto. 2 puntos

Experiencia y formación en materia LGTBI: el candidato aporta numerosas participaciones en congresos, ponencias, seminarios y cursos relacionados con la materia LGTBI. 2 puntos

Experiencia en actividades formativas y otras actividades similares a las que ha de desarrollar: el candidato acredita una amplia experiencia como relator, ponente y formador en materia LGTBI. 1 punto

Avda. de Hytasa, n.º 14
C.P.: 41071-Sevilla
T: 955048895
sgfamilias.ivgd.cisjufi@juntadeandalucia.es

NIEVES FERNANDEZ ESCOBAR		04/04/2025	PÁGINA 14/16
VERIFICACIÓN	BndJAWw4ZYJ3ASU54QJMLR8S8HKZEZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Idiomas: el candidato acredita un amplio conocimiento de idiomas. 1 punto

Grado de clasificación/Puntuación: Alto – 6 puntos

Empresa: BINDU EVENTS S.L.

La oferta de la empresa no incluye ningún candidato para la asistencia en formación, no se puede valorar.

Grado de clasificación/Puntuación: Bajo – 0 punto

Empresa: VIAJES EL CORTE INGLÉS, S.A.

Se ha valorado como asistente a la formación a Francisco Javier Carrillo de la Paz.

Titulación: Diplomado en Empresas y Actividades Turísticas. Esta titulación no se considera ajustada a las funciones a desarrollar por el asistente en formación según los pliegos, por lo que se considera que no debe valorarse. 0 puntos

Experiencia y formación en materia LGTBI: el candidato no acreditar haber recibido cursos u otro tipo de formación en materia LGTBI, sólo aporta un certificado de asistencia al III Congreso Internacional LGTBI de Andalucía, de 10 horas de duración. 0,5 puntos

Experiencia en actividades formativas y otras actividades similares a las que ha de desarrollar: el candidato no acredita ninguna experiencia como formador en materia LGTBI. Incluye en su currículum una serie de reconocimientos del ámbito del turismo LGTBI, pero no de carácter científico ni académico, ni similares a este tipo de Congresos, por lo que no se consideran. 0 puntos

Idiomas: el candidato acredita conocimiento de idiomas. 0,25 puntos

Grado de clasificación/Puntuación: Bajo – 0,75 puntos

Empresas	Titulación	Experiencia y formación en materia LGTBI	Experiencia en actividades formativas	Idiomas	Total
COMUNICACIÓN & DISEÑO	0	1	1	1	3
IAG7 VIAJES	2	2	1	1	6
BINDU EVENTS S.L.	0	0	0	0	0
VIAJES EL CORTE INGLÉS, S.A.	0	0,5	0	0,25	0,75

Avda. de Hytasa, n.º 14
C.P.: 41071-Sevilla
T: 955048895
<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

NIEVES FERNANDEZ ESCOBAR		04/04/2025	PÁGINA 15/16
VERIFICACIÓN	BndJAWw4ZYJ3ASU54QJMLR8S8HKZEZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



3. CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN

Finalizado el análisis de las propuestas, las conclusiones extraídas del conjunto de la valoración de los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor, se resumen en el cuadro siguiente.

Empresas	PROPUESTA DE DISEÑO Y ORNAMENTACIÓN	PROPUESTA TÉCNICA ORGANIZATIVA DEL CONGRESO				ASISTENCIA A LA FORMACIÓN	Total
		2.1	2.2	2.3	2.4		
COMUNICACIÓN & DISEÑO	5	2	1,5	3	1	3	15,5
IAG7 VIAJES	7	2	0,5	1,5	0	6	17
BINDU EVENTS S.L.	0	1	0,5	2	0	0	3,5
VIAJES EL CORTE INGLÉS, S.A.	2	2,5	2	3	0	0,75	10,25

Avda. de Hytasa, n.º 14
C.P.: 41071-Sevilla
T: 955048895
sgfamilias.ivgd.cisjufi@juntadeandalucia.es

NIEVES FERNANDEZ ESCOBAR		04/04/2025	PÁGINA 16/16
VERIFICACIÓN	BndJAWw4ZYJ3ASU54QJMLR8S8HKZEZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	